CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8857347 del 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
CONTRATO NRO.	**8857347**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/01/2025
OBJETO	05_9204_008 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) DEL CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
CONTRATISTA	**MARÍA ALEJANDRA VILLA GALLEGO**
FECHA DE INICIO	16/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$61.001.750

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101065600		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	14/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	16/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/01/2026	05/05/2027	$6.100.175
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A

FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$2.652.250	$2.652.250	$58.349.500	**4%**
$5.304.500	$7.956.750	$53.045.000	**13%**
$5.304.500	$13.261.250	$47.740.500	**22%**
$5.304.500	$18.565.750	$42.436.000	**30%**
$5.304.500	$23.870.250	$37.131.500	**39%**
$5.304.500	$29.174.750	$31.827.000	**48%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Mayo**	**Planilla nro.** 6019198928

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No se han realizado modificaciones al contrato.

6. OBSERVACIONES

En el mes reportado, no se presentaron novedades, ni modificaciones en el contrato.

En el periodo, se ejecutaron las siguientes obligaciones contractuales:

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar y ejecutar las actividades relacionadas con los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), de acuerdo con las necesidades del centro de formación y los lineamientos establecidos por la Oficina de Sistemas.	• Se atendió la solicitud de información sobre el consumo de tóner correspondiente al mes de mayo de 2026. • Se continuó con el desarrollo de la aplicación para el Grupo de Talento Humano orientada a la optimización de los procesos de encargo. • Se atendieron las solicitudes de los instructores relacionadas con la identificación del correo institucional SoySena asignado a las fichas de formación a su cargo. • Se dio respuesta a las PQRS asignadas dentro de los términos establecidos. • Se actualizó de manera permanente el Directorio Activo conforme a las novedades de información, eliminación de cuentas por terminación anticipada de contratos de prestación de servicios y nuevas contrataciones. • Se compartieron al coordinador de TIC las evidencias solicitadas de la Fábrica de Software del CTMA. • Se elaboró el bosquejo visual remitido a la Coordinación de Formación Profesional para la presentación del Comité Primario N.° 6. • Se participó en la reunión de seguimiento a las metas de formación, así como en las demás reuniones a las que fue convocada el área de sistemas.	Evidencias encontradas en la parte inferior del informe
2	Acompañar la gestión de activos de TI (inventario hardware y software) de la Regional o Centro de Formación.	• Se remitieron los inventarios de los equipos de Telefónica al despacho Regional Antioquia. • Se dio respuesta al reporte de Hechos Económicos – Bienes Intangibles. • Se generó el concepto técnico para la legalización de inventario del SENA. • Se creó la carpeta de software y licencias SENA para su actualización y consulta por parte del equipo de soporte en sitio.	Evidencias encontradas en la parte inferior del informe
3	Elaborar informes sobre los casos reportados en el centro de formación de los servicios TIC y proponer mejoras.	• Se atendió la solicitud de restauración de contraseñas de las cuentas de los equipos del área de Diseño 1.	Evidencias encontradas en la parte inferior del informe

		• Se diseñó una pieza gráfica para la difusión del procedimiento de reporte de soporte de TI, como propuesta de mejora en la atención de los casos.	
4	Promover la alineación de los procesos tecnológicos con las políticas de gobernanza de TI, seguridad de la información y protección de activos digitales.	• Se participó en la conferencia de Riesgos de Tecnologías de la Información. • Se creó la carpeta de actualización de Intune para su logística, distribución y subsanación, fortaleciendo la gestión y protección de los equipos.	Evidencias encontradas en la parte inferior del informe
5	Acompañar la gestión del cambio y la apropiación de nuevas tecnologías por parte de los usuarios.	• Se brindó orientación a los aprendices sobre el uso y manejo de su cuenta institucional, promoviendo la apropiación de las herramientas tecnológicas.	Evidencias encontradas en la parte inferior del informe
6	Brindar acompañamiento técnico en la proyección de recursos para los proyectos TIC de las sedes, conforme a la planeación operativa vigente.	• Se participó en la logística de Compra del Contrato CO1.PCCNTR.9505891 – Suministro de Tóneres y Consumibles 2026. • Se gestionó la solicitud de cambio de equipos por el área de administración educativa y bienes y servicos conforme a las necesidades del Centro.	Evidencias encontradas en la parte inferior del informe
7	Realizar plan de trabajo para el mantenimiento preventivo y correctivo de hardware, software e infraestructura tecnológica, asegurando el registro actualizado de la hoja de vida de cada equipo, teniendo en cuenta los lineamientos de la oficina de sistemas.	• Se apoyó la gestión de verificación, mejora, actualización, limpieza y puesta en marcha de los equipos de todas las cadenas de formación. • Se solicito apoyo para el reporte de inspección de puesta a tierra dirigido a la Dirección Regional Antioquia. • Se atendió el calendario del mural para la adecuación de la conexión y las pantallas desde el área de sistemas. • Se tramitó la solicitud de aplicación de garantía de la impresora Lexmark MX431 (serial 701943070P96X) del área de Bienestar al Aprendiz.	Evidencias encontradas en la parte inferior del informe
8	Proveer la información necesaria para análisis de baja de equipos tecnológicos en el centro de formación.	• Durante el mes objeto de cobro no hubo lugar a la ejecución de actividades relacionadas con esta obligación.	Evidencias encontradas en la parte inferior del informe
9	Apoyar en la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SGSPI del SENA, a través de la identificación y gestión de activos de información, riesgos de seguridad, implementación y medición de cumplimiento de los controles de seguridad, gestión de protección de datos personales, actividades de concientización y sensibilización, medición de indicadores y demás requisitos y controles de la NTC ISO:27001 y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.	• Se comunicó al Subdirector de Centro la importancia de la participación obligatoria en la videoconferencia nacional sobre activos de información 2026. • Se enviaron los “Martes de Seguridad” para el cumplimiento de los indicadores del SGSPI.	Evidencias encontradas en la parte inferior del informe

10	Realizar o gestionar el reporte y atención oportuna de los eventos e incidentes de seguridad de la información con el fin de minimizar el impacto y la ocurrencia de estos.	• Se elaboró y envió el informe de materialización de riesgo del CTMA, correspondiente a la falla (quema) de una UTR del MDF del centro de cableado principal.	Evidencias encontradas en la parte inferior del informe

Para constancia se firma en Medellín, el 30 de junio de 2026.



Isabel Cristina Santamaría Montoya

Supervisor del contrato nro. CO1. PCCNTR. **8857347** del 2026

Elaboró: Isabel Cristina Santamaría Montoya– Profesional G04 (e)

Solicitud información consumo de Toner – MAYO 2026

AC

Andrea Carolina Villota Tulcanes

Para María Alejandra Villa Gallego; Cristian Andres Mosquera Mosquera lun 1/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 29/05/2036

Pública

Respondiste a este mensaje el 1/06/2026 4:09 p. m..
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenos días, cordial saludo,

Desde el área Ambiental y de Energía, agradezco su apoyo brindándome el **dato del número de Toner** entregados o cambiados durante el mes de **MAYO de 2026**, dado que desde el área ambiental y de energía se realiza el reporte mensual de los indicadores de consumo a Bogotá. Dentro de estos indicadores se incluye el consumo de toner por cada centro de formación.

Por lo anterior, solicito de su apoyo para que me puedan informar el **consumo de este insumo en los centros CTMA, CTGI y CTGI SEDE SANTA ROSA.**

Agradezco su apoyo con esta información, teniendo en cuenta que el **registro de los indicadores ambientales y de energía correspondientes al mes de MAYO de 2026** debe realizarse a más tardar durante esta semana.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Andrea Carolina Villota Tulcanes

Memorias de video conferencia de Riesgos de Tecnologías ...

Sistema Integrado de Gestio

Para Edwin Andres Molina Torres; Samuel Sanchez Arias; María Alejandra Villa Gallego; **y 321 usuarios más**

lun 1/06

CC Andrea Del Pilar Garavito

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 29/05/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.

Matriz_Riesgos_Ejecutiva_Mejorada_V2 (1) (1).pdf
1 MB

Riegos de gestión e integridad GTI Compromiso.xlsx
18 KB

Cordial saludo para todos,

De acuerdo con la videoconferencia realizada para la socialización de los riesgos del Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, nos permitimos compartir los siguientes documentos de apoyo:

- Presentación de la socialización
- Archivo Excel con los riesgos de gestión que aplican
- Grabación de la sesión

Resumen: Socialización de Riesgos de Gestión, Integridad Pública y Seguridad y Privacidad de la información del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información28 mayo | Reunión | Microsoft Teams
Así mismo, les recordamos que el registro en la plataforma CompromISO estará habilitado hasta el 30 de junio.
En caso de inquietudes o requerir apoyo, por favor comunicarse con Andrea Garavito al correo electrónico adpgaravito@sena.edu.co.

Cualquier inquietud, no dude en consultarnos.

Cordialmente,

Solicitud de cambio de equipos.

AA

Adrian Acevedo Cardona

Para Mesa de Servicios

lun 1/06

CC María Alejandra Villa Gallego; Jully Beronica Villa Herrera

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 29/05/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenos días.

Debido a un cambio de roles y de personal, solicito amablemente su apoyo con el cambio de 2 equipos en la oficina de Administración educativa.

Muchas gracias,

Adrian Acevedo Cardona
Centro De Tecnología De La Manufactura Avanzada - Contratista
a.acevedo@sena.edu.co
Diag.104 69-120 El Pedregal

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioal-ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

RE: Revisión informe de materialización de riesgo – CTMA



Eduardo Duvan Londoño San

Para María Alejandra Villa Gallego; Samuel Sanchez Arias; Ciro Pedro Romero Diaz; Jose Carlos Durango Cordero

CC Katherine Maria Castro Vasquez; Andrea Carolina Villota Tulcanes; **y 2 usuarios más**

lun 1/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 29/05/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenos dias

Hola Maria Alejandra, esperando que se encuentre muy bien,

Muchas gracias por la comunicación. Es importante que desde SST y Ambiental ajusten su matriz de peligros y riesgos con esta novedad. Tener presente si es necesario que desde Calidad validen e informen a la Dirección General sobre la materialización de este.

Cualquier duda será atendida con gusto.

De: María Alejandra Villa Gallego <mavillag@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 16:28
Para: Samuel Sanchez Arias <ssancheza@sena.edu.co>; Eduardo Duvan Londoño Sanchez <edlondono@sena.edu.co>; Ciro Pedro Romero Diaz <cpromero@sena.edu.co>; Jose Carlos Durango Cordero <jdurangoc@sena.edu.co>
Cc: Katherine Maria Castro Vasquez <kmcastro@sena.edu.co>; Andrea Carolina Villota Tulcanes <acvillota@sena.edu.co>; Isabel Cristina Santamaria Montoya <icsantamaria@sena.edu.co>; Honorio Oliveros Gómez <hgomez@sena.edu.co>
Asunto: Revisión informe de materialización de riesgo – CTMA

Cordial saludo, compañeras.

Por medio del presente, remito el informe de materialización de riesgo asociado al incidente presentado el día 20 de mayo de 2026 en el centro de cableado del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada (CTMA).

El informe se remite para conocimiento y gestión de las acciones que correspondan desde el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).

1 of your flow(s) have failed

MP

Microsoft Power Automate <PowerAutomate

Para María Alejandra Villa Gallego

lun 1/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 29/05/2036

Este remitente PowerAutomateNoReply@microsoft.com es externo a la organización.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web. Haz clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarte a proteger tu confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Traducir mensaje al: Español | No traducir nunca del: Inglés | Preferencias de traducción

No suele recibir correo electrónico de powerautomatenoreply@microsoft.com. Por qué es esto importante

Power Automate

1 of your flow(s) have failed

The flow(s) listed failed in the past week and may need your attention.

1 Notification:

Flow name	Failure count
Alerta - Firmeza acto administrativo	8

If you need more help, please visit the Power Automate support page.

Did you find this email helpful? Yes No

You're receiving this message because you are a customer of Microsoft Flow. If you don't want to receive this ty of email, unsubscribe here.

RV: Jose Carlos Durango Cordero ha compartido la carpeta "...



Jose Carlos Durango Cordero

Para Jose Angel Regino Vergara; Beatriz Eugenia Guerra Areiza; Janel Arbey Cartagena Reyes; **y 16 usuarios más**

lun 1/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 29/05/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenas tardes,

Reciban un cordial saludo.

Compañeros, les informo que los inventarios de los equipos de Telefónica deben ser remitidos utilizando el formato compartido por la Dirección General, con el fin de garantizar la estandarización y consolidación adecuada de la información a nivel nacional.

Por lo anterior, aquellos compañeros que hayan enviado la información en un formato diferente, por favor realizar los ajustes correspondientes y remitir nuevamente los inventarios en el formato oficial establecido.

Agradecemos su colaboración y compromiso para el cumplimiento oportuno de este requerimiento.

Muchas gracias.

De: Martha Ruby Badillo Mesa <mrbadillo@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 1 de junio de 2026 11:13 a. m.
Para: Jose Carlos Durango Cordero <jdurangoc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Jose Carlos Durango Cordero ha compartido la carpeta "Inventario Equipos COLTEL Antioquia" contigo

Buen día jose,
Cordial saludo

Me permito solicitar su amable colaboración en realizar la vertificación de los datos de los centros y realizar el consolidado de la regional en el formato enviado, esto con el fin de poder unificar las 34 regionales y sobre estas dar el informe solicitado por la

Verificación de equipo,



Juan Carlos Naranjo Barrera

Para Mesa de Servicios; Tobias Aristizabal Salazar; María Alejandra Villa Gallego lun 1/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 29/05/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.

Buen día,

Srs, Mesa de Servicio SENA

Saludo cordial,

Para solicitar muy amablemente, configuración (REVISIÓN) de equipo
Pantalla Todo en uno, Area de Manufactura.
Lugar: Ambiente de Diseño 2-3 Piso (Manufactura)

Código Inventario SENA: 92041025268



RE: REPORTE HECHOS ECONOMICOS - BIENES INTANGIBLES



María Alejandra Villa Gallegc
Para Dany Alonso Usma Acosta
CC Bruno Parra Quintero

lun 1/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 29/05/2036

Pública

Cordial saludo, Dany:

Desde el Área de Sistemas no se cuenta con bienes intangibles, ya que la adquisición de software se realiza directamente a través de la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General.

No obstante, y sujeto a validación por parte de la dependencia correspondiente, considero que la Coordinación TIC podría contar con bienes intangibles asociados a desarrollos In-House, teniendo en cuenta la administración del Data Center y las actividades relacionadas con la fábrica de software.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

De: Dany Alonso Usma Acosta <dausma@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 29 de mayo de 2026 11:58 a. m.
Para: Mabel Gualtero Jaramillo <mgualteroj@sena.edu.co>; Bernardo Enrique Barrios Soto <bbarrios@sena.edu.co>; Fabio Alonso Gutierrez Goez <fagutierrez@sena.edu.co>; Ana Maria Arteaga Patiño <amarteaga@sena.edu.co>; Mary Luz Giraldo Alarcon <mgiraldoa@sena.edu.co>; Ana Isabel Yepes Arenas <ayepesa@sena.edu.co>; María Alejandra Villa Gallego <mavillag@sena.edu.co>
CC: Wilson Arley Castano Zapata <wacastano@sena.edu.co>; Harold Eduardo Velez Castro <hvelezc@sena.edu.co>; Honorio Oliveros Gómez <hgomez@sena.edu.co>; Derlys Margoth Madera Soto <dmadera@sena.edu.co>
Asunto: RV: REPORTE HECHOS ECONOMICOS - BIENES INTANGIBLES

Cordial saludo,

ficha 3459393

JA

Johanna Andrea Castañeda

Para María Alejandra Villa Gallego

lun 1/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 29/05/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.

3459393 (2).xls
12 KB

Johanna Andrea Castañeda

Centro De Tecnología De La Manufactura Avanzada - Complejo Pedre - Contratista
jandreac@sena.edu.co
3122694651
Diag.104 69-120 El Pedregal

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

RE: Solicitar CONCEPTO TECNICO PARA DAR DE BAJ...

María Alejandra Villa Ga

Para Juan Carlos Naranjo Barrera;
Carlos Ignacio Espinosa Trujillo; **y 1 usuario más**
CC Tobias Aristizabal Salazar

lun 1/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 29/05/2036

Pública

GIL-F-011FormatoConcepto_TecnicodeBienes.pdf
187 KB

Cordial saludo,

Se adjunta concepto técnico.

Atentamente,

De: Juan Carlos Naranjo Barrera <jcnaranjob@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 1 de junio de 2026 4:05 p. m.
Para: Mesa de Servicios <mesadeservicio@sena.edu.co>; Tobias Aristizabal Salazar <taristizabal@sena.edu.co>; María Alejandra Villa Gallego <mavillag@sena.edu.co>
Asunto: Solicitar CONCEPTO TECNICO PARA DAR DE BAJA EN SERVICIO

Buen día,

Srs, Mesa de Servicio SENA

Saludo cordial,

Para solicitar muy amablemente, configuración **(REVISIÓN) CONCEPTO TECNICO PARA DAR BAJA EN SERVICIO** de equipo
Pantalla Todo en uno, Area de Manufactura.
Lugar: Ambiente de Diseño 2-3 Piso (Manufactura)

Código Inventario SENA: 92041025268



lun 1/06/2026 5:09 p. m.

María Alejandra Villa Gallego

Aceptada: REUNION SEGUIMIENTO METAS FORMACION

Cuándo miércoles, 3 de junio de 2026 8:00 a. m.-11:00 a. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

Ubicación Subdirección

María Alejandra Villa Gallego aceptó esta reunión.

RE: Solicitud de vinculación de aprendices de la ficha 34593...

María Alejandra Villa Gallego

Para Edgar Antonio Escobar Castrillon

lun 1/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 29/05/2036

Pública

soysena_indicaciones_aprendiz.pdf
645 KB

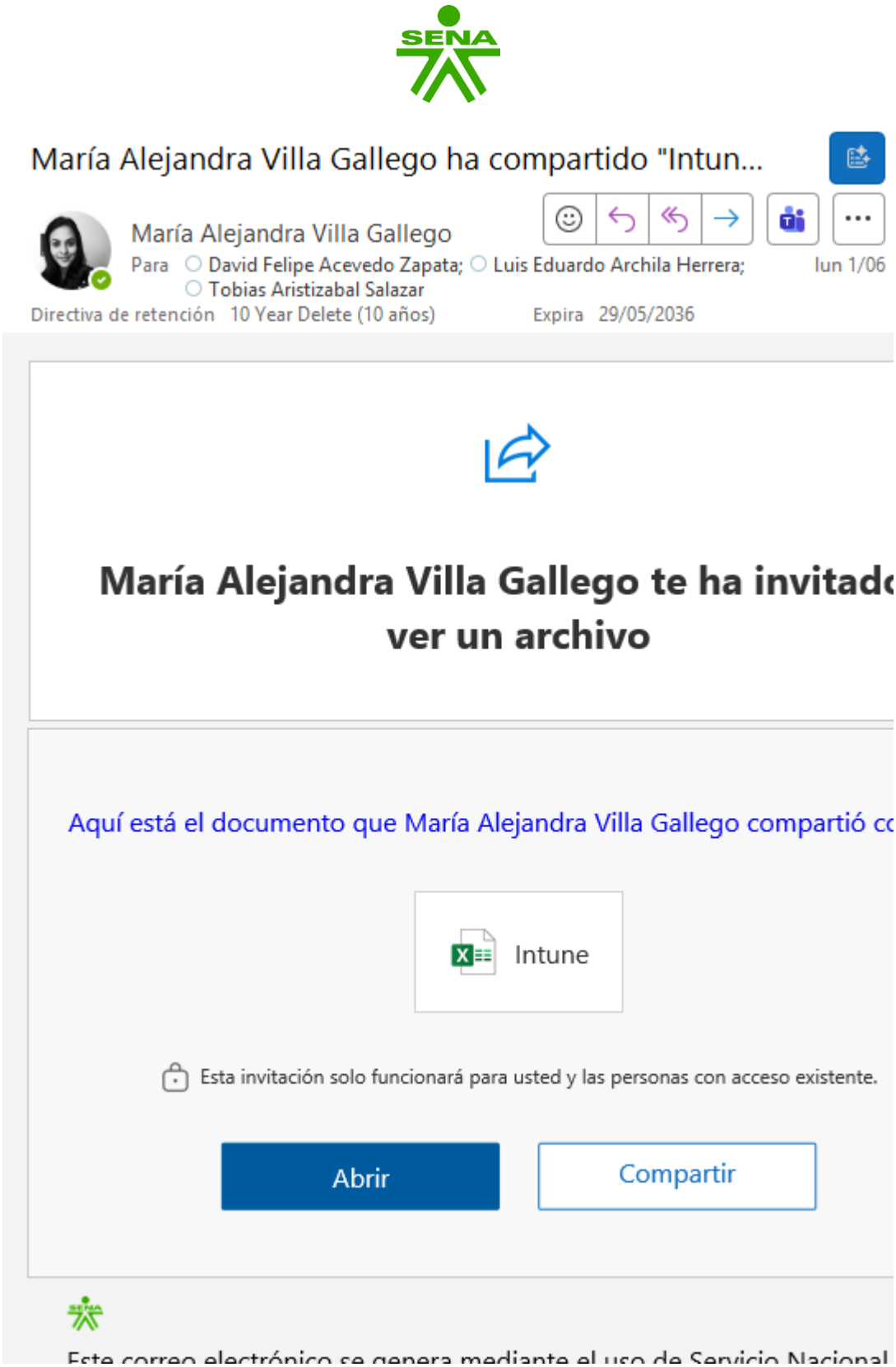
Cordial saludo instructor Edgar,

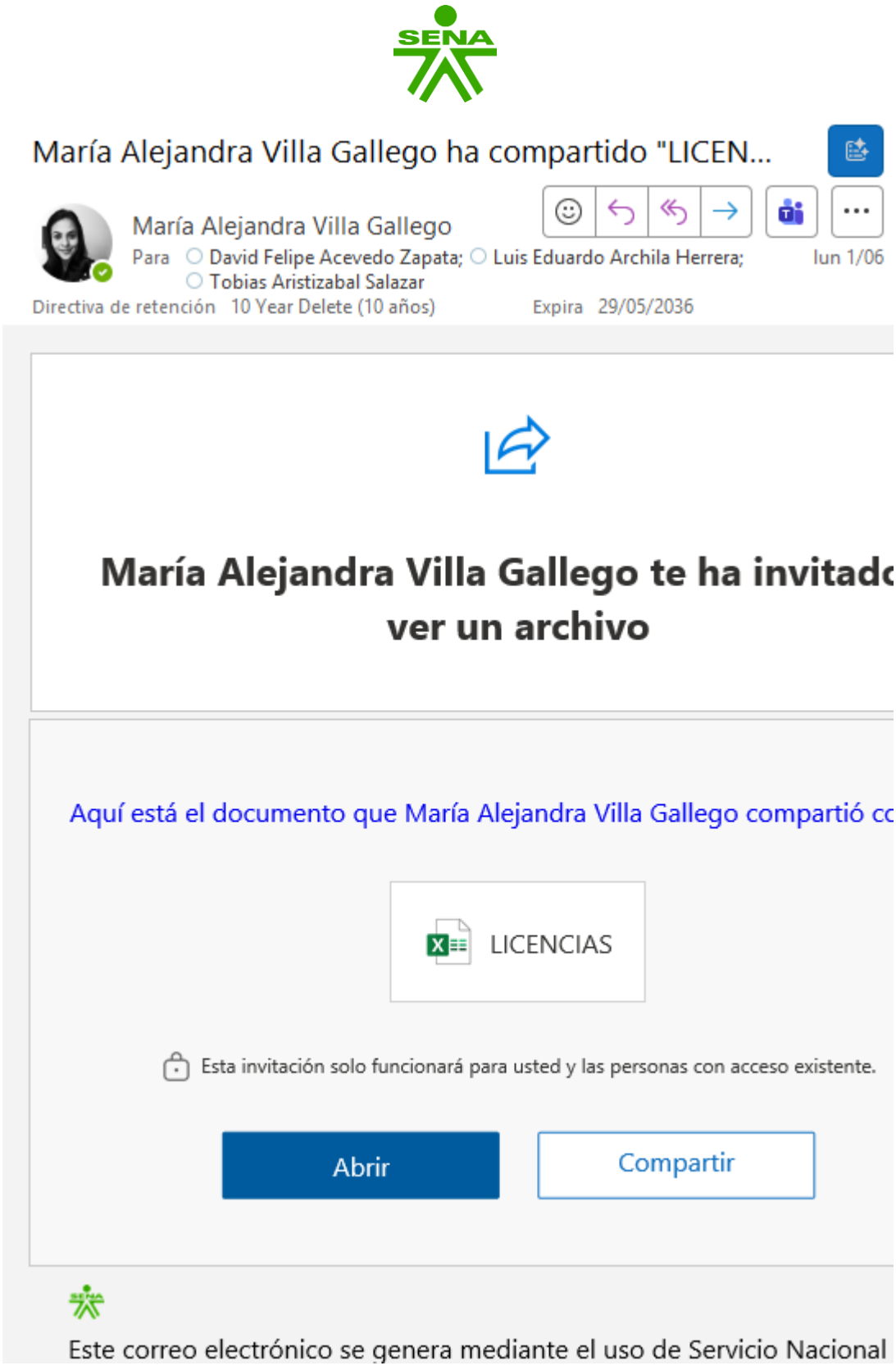
Adjunto la base de datos con las cuentas de correo del dominio Soy SENA correspondientes a la ficha 3459393.

Asimismo, incluyo el manual para la configuración de la contraseña mediante la opción “Olvidé mi contraseña”, con el fin de facilitar el acceso y atender la necesidad identificada.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Nombre	*Primer Apellido*	*Segundo Apellido*	*Correo Soy Sena*	
WILMAN SNEIDER	CORREA	RICO	wscr37319541@soy.sena.edu.co	MANTEN
MAIRA ALEJANDRA	ARAGON	ARDILA	maaa35249387@soy.sena.edu.co	MANTEN
EMMANUEL	CANO	PRECIADO	ecp35065342@soy.sena.edu.co	MANTEN
ALEXANDER	ARGUMEDO		aa37310623@soy.sena.edu.co	MANTEN
JUAN DANIEL	ALVAREZ	ANGULO	jdaa37234032@soy.sena.edu.co	MANTEN
ANTHONY	GARDEAZABAL	RUIZ	agr22972866@soy.sena.edu.co	MANTEN
NAYER SNAHIDER	MELENDEZ	ESCORCIA	nsme37289961@soy.sena.edu.co	MANTEN
JOSE ALEJANDRO	CALIZ	ROJAS	jacr37084647@soy.sena.edu.co	MANTEN
WILLY SANTIAGO	GARCIA	QUINTERO	wsgq26055884@soy.sena.edu.co	MANTEN
ALDAIR JOSE	PATERNINA	SARMIENTO	ajps31759044@soy.sena.edu.co	MANTEN
ANGELY	GIRALDO	VALLE	agv37364197@soy.sena.edu.co	MANTEN


María Alejandra Villa Gallego ha compartido "Intun...
María Alejandra Villa Gallego
Para David Felipe Acevedo Zapata; Luis Eduardo Archila Herrera; Tobias Aristizabal Salazar
lun 1/06
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años)
Expira 29/05/2036
María Alejandra Villa Gallego te ha invitado
ver un archivo
Aquí está el documento que María Alejandra Villa Gallego compartió co
Intune
Esta invitación solo funcionará para usted y las personas con acceso existente.
Abrir
Compartir
Este correo electrónico se genera mediante el uso de Servicio Nacional


María Alejandra Villa Gallego ha compartido "LICEN...
María Alejandra Villa Gallego
Para David Felipe Acevedo Zapata; Luis Eduardo Archila Herrera; Tobias Aristizabal Salazar
lun 1/06
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años)
Expira 29/05/2036
María Alejandra Villa Gallego te ha invitado
ver un archivo
Aquí está el documento que María Alejandra Villa Gallego compartió co
LICENCIAS
Esta invitación solo funcionará para usted y las personas con acceso existente.
Abrir
Compartir
Este correo electrónico se genera mediante el uso de Servicio Nacional

RE: Orden de Compra – Contrato CO1.PCCNTR.9505...



María Alejandra Villa G
Para 'comercial readynet.net.co'
CC Isabel Cristina Santamaria Montoya
mar 2/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 30/05/2036

Pública

Cordial saludo Readynet,

Para el día de hoy tenemos espacio a las 2:30pm.

Atentamente,

De: comercial readynet.net.co <comercial@readynet.net.co>
Enviado el: lunes, 1 de junio de 2026 5:27 p. m.
Para: María Alejandra Villa Gallego <mavillag@sena.edu.co>
Asunto: RE: Orden de Compra – Contrato CO1.PCCNTR.9505891 Suministro de Tóneres y Consumibles 2026

Cordial saludo,
De acuerdo a lo que mencionan en este mensaje y que esta planteada la posibilidad de una reunión, nos gustaría saber si es posible que sea día de mañana en horas de la tarde o el miércoles.
Estamos atentos a su respuesta.
Gracias.

De: María Alejandra Villa Gallego <mavillag@sena.edu.co>
Enviado el: domingo, 24 de mayo de 2026 6:05 p. m.
Para: comercial readynet.net.co <comercial@readynet.net.co>
CC: Isabel Cristina Santamaria Montoya <icsantamaria@sena.edu.co>; Mariana Gallego Giraldo <magallego@sena.edu.co>; Jesus Antonio Alvarez Martinez <jaalvarezma@sena.edu.co>; Lady Viviana Yepes Munoz <lvyepes@sena.edu.co>; Luis Eduardo Archila Herrera <larchila@sena.edu.co>
Asunto: Orden de Compra – Contrato CO1.PCCNTR.9505891 Suministro de Tóneres y Consumibles 2026

Apreciados señores READYNET,

RE: Solicitud de restauración de contraseñas cuenta...



María Alejandra Villa Ga

Para Mesa de Servicios

CC Licenciamento SENA;
Camila Andrea Leaño Duarte

mar 2/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 30/05/2036

Pública

Cordial saludo, Mesa de Servicio:

A la fecha continúo sin recibir un número de caso ni una solución al requerimiento reportado.

Agradezco su pronta gestión, ya que el restablecimiento solicitado es de carácter urgente debido a procesos de formación que se están viendo afectados. Este requerimiento impacta a todo un ambiente de trabajo, el cual necesita acceso a los softwares allí instalados para el desarrollo de sus actividades.

Quedo atenta a sus comentarios y a una pronta solución.

Atentamente,

De: María Alejandra Villa Gallego
Enviado el: viernes, 29 de mayo de 2026 11:05 a. m.
Para: Mesa de Servicios <mesadeservicio@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de restauración de contraseñas cuentas equipos Diseño 1

Cordial saludo mesa de servicio,

Disculpa por la confusión. Las cuentas son:

- 9A_92041025265@senaedu.edu.co
- 9A_92041025263@senaedu.edu.co
- 9A_92041025287@senaedu.edu.co
- 9A_92041025288@senaedu.edu.co
- 9A_92041025290@senaedu.edu.co
- 9A_92041025279@senaedu.edu.co

RE: Nueva PQRS No.: 7-2026-253209 NIS: 2026-01-2...

María Alejandra Villa G
Para Sara Patricia Lopez Garcia
CC Isabel Cristina Santamaria Montoya;
Honorio Oliveros Gómez; **y 1 usuario más**

mar 2/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 30/05/2036

Pública

José Hernández .docx
166 KB

soysena_indicaciones_aprendiz.pdf
645 KB

Soy Sena..pdf

Cordial saludo Sara,

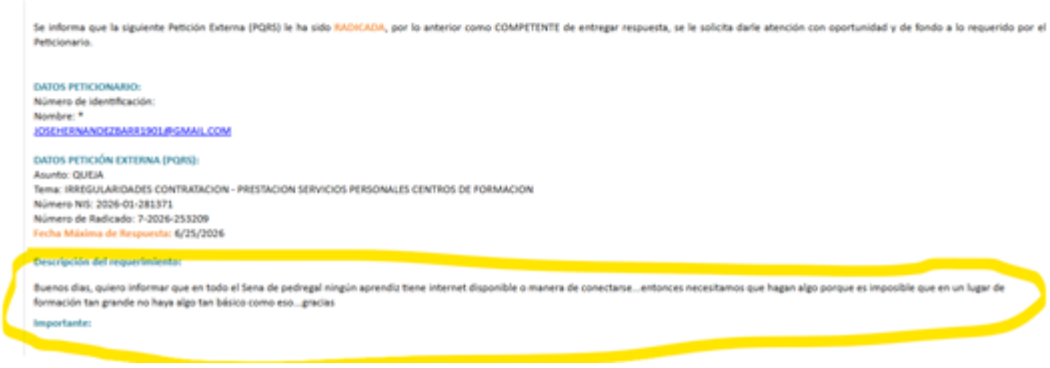
Adjunto respuesta a la PQRS.

Atentamente,

De: Sara Patricia Lopez Garcia <splopez@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 2 de junio de 2026 9:31 a. m.
Para: María Alejandra Villa Gallego <mavillag@sena.edu.co>
Asunto: RE: Nueva PQRS No.: 7-2026-253209 NIS: 2026-01-281371

Buenos días,

Esta en el correo



Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido RADICADA, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario.

DATOS PETICIONARIO:
Número de identificación:
Nombre: *
JOSEHERNANDEZBARR1901@GMAIL.COM

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):
Asunto: QUEJA
Tema: IRREGULARIDADES CONTRATACION - PRESTACION SERVICIOS PERSONALES CENTROS DE FORMACION
Número NIS: 2026-01-281371
Número de Radicado: 7-2026-253209
Fecha Máxima de Respuesta: 6/25/2026

Descripción del requerimiento:

Buenos dias, quiero informar que en todo el Sena de pedregal ningún aprendiz tiene internet disponible o manera de conectarse...entonces necesitamos que hagan algo porque es imposible que en un lugar de formación tan grande no haya algo tan básico como eso...gracias

Importante:

RE: Nueva PQRS No.: 7-2026-253416 NIS: 2026-01-2...



María Alejandra Villa Ga

Para Sara Patricia Lopez Garcia

CC Isabel Cristina Santamaria Montoya

mar 2/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 30/05/2036

Pública

NIS 2026-01-281707.docx
166 KB

soysena_indicaciones_aprendiz.pdf
645 KB

Soy Sena..pdf

Cordial saludo Sara,

Adjunto respuesta a la PQRS.

Atentamente,

De: Sara Patricia Lopez Garcia <splopez@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 2 de junio de 2026 3:09 p. m.
Para: María Alejandra Villa Gallego <mavillag@sena.edu.co>
CC: Isabel Cristina Santamaria Montoya <icsantamaria@sena.edu.co>
Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 7-2026-253416 NIS: 2026-01-281707

Buenas tardes,

Se comparte otra queja

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 9:31
Para: John Alonso Monsalve Jaramillo <jmonsalve@sena.edu.co>; Sara Patricia Lopez Garcia <splopez@sena.edu.co>
Cc: J0240310@GMAIL.COM <J0240310@GMAIL.COM>
Asunto: Nueva PQRS No.: 7-2026-253416 NIS: 2026-01-281707

Cordial saludo,
* **(E) JOHN ALONSO MONSALVE JARAMILLO** - 59204

Solicitud de cambio de responsable de cuenta gené...



María Alejandra Villa Gi

Para John Alonso Monsalve Jaramillo

CC Sara Patricia Lopez Garcia;
Bruno Parra Quintero

mié 3/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 31/05/2036

Pública

GTI-F-029FormatodepeticiondeaccesosV6_Bruno.xlsx
175 KB

Cordial saludo, John:

Se solicita realizar el cambio de responsable de la cuenta genérica administrada por la Coordinación Académica de TIC del CTMA ID9A. Para ello, es necesario remitir el formato adjunto a la Mesa de Servicio, a través del correo mesadeservicio@sena.edu.co, con el fin de gestionar la actualización correspondiente.

Actualmente, el funcionario Víctor Atencia ya no desempeña el cargo de coordinador de esta área. Por tal motivo, se solicita que la administración de la cuenta sea asignada al nuevo coordinador, Bruno Parra Quintero, quien asumió las funciones de liderazgo del área y requiere gestionar dicha cuenta de manera administrativa junto con todo el equipo técnico.

Datos del nuevo responsable:

Nombre: Bruno Parra Quintero
Correo institucional: bparraq@sena.edu.co

Agradecemos su apoyo para realizar el trámite y adjudicar la administración de la cuenta genérica al funcionario mencionado.

Atentamente,

RV: Evidencias solicitadas – Fábrica de Software CT...



María Alejandra Villa Gallego
Para Bruno Parra Quintero
mié 3/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 31/05/2036

Pública

Diagrama de Flujo de Gestión de Accesos - FS SENA CTMA - Regional Antioqui...
138 KB

PROTOCOLO-DE-PASO-A-PRODUCCION-PARA-LA-ENTREGA-DE-NUEVAS-SOL...
235 KB

Prácticas de Codificación Segura - Fabrica de Software SENA CTMA - Regional...

PSI

De: María Alejandra Villa Gallego
Enviado el: martes, 12 de agosto de 2025 1:39 p. m.
Para: Cristhian Daniel Garzon Guerrero <cdgarzong@sena.edu.co>
CC: Victor Rafael Atencia Urueta <vatencia@sena.edu.co>
Asunto: Evidencias solicitadas – Fábrica de Software CTMA

Cordial saludo, Cristhian:

Adjunto las evidencias solicitadas en el apartado de Fábrica de Software del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

En cuanto a la evidencia relacionada con la lista de software autorizado, es importante aclarar que los Software Libres y/o GNU pueden ser utilizados libremente en procesos de formación o en proyectos del SENA. Las restricciones aplican únicamente para software con licencias comerciales o de pago. Por lo tanto, no existe una lista básica de software autorizado, ya que se permite el uso de todos los softwares libres. Esta información fue remitida por la Oficina de Sistemas de la Dirección General.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente.

Participación obligatoria en videoconferencia nacio...



María Alejandra Villa Gá

Para John Alonso Monsalve Jaramillo; Yamile Jiménez Echeverri

CC Isabel Cristina Santamaria Montoya

mié 3/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 31/05/2036

Pública

Respondiste a este mensaje el 3/06/2026 6:42 p. m..
Mensaje enviado con importancia Alta.

Cordial saludo, John:

Solicito amablemente su apoyo para difundir, desde su correo, la invitación a todos los líderes de proceso del Centro de Formación, con el fin de promover su participación en la videoconferencia **"Lineamientos para la Identificación y Actualización de Activos de Información 2026 a nivel Nacional"**, la cual reviste gran importancia para el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión de activos de información.

Es importante recordar que la identificación y actualización de los activos de información constituye una obligación dentro del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) y del Subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información, siendo además un requerimiento de carácter nacional y regional para garantizar el correcto diligenciamiento y actualización de la matriz correspondiente.

Agradezco de antemano su apoyo en la divulgación de esta actividad y en la sensibilización de los líderes de proceso sobre la importancia de su participación.



RE: Activación de correo



María Alejandra Villa Gallego
Para 'David Martinez'
jue 4/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 1/06/2036

Pública

SoySena.xlsx
42 KB

Cordial saludo, David:

La solicitud relacionada con la eliminación de la doble autenticación para ingresar a su correo institucional debe ser gestionada directamente por el instructor de la ficha. Para ello, el instructor, utilizando su correo con dominio @sena.edu.co, debe enviar la solicitud a la Mesa de Servicio del SENA (mesadeservicio@sena.edu.co); se adjunta el formato en Excel que debe diligenciarse e incluirse en la solicitud para que pueda ser atendida.

Es importante aclarar que el área de sistemas del CTMA no administra el directorio activo de la institución; por lo tanto, no tenemos la facultad de modificar, actualizar, crear o gestionar aspectos vinculados al correo institucional.

Con esta información, confiamos en que su instructor pueda apoyarle en la gestión ante la Mesa de Servicio del SENA y así dar solución a la novedad presentada.

Atentamente,

De: David Martinez <da.martinez553@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 3 de junio de 2026 9:37 p. m.
Para: María Alejandra Villa Gallego <mavillag@sena.edu.co>
Asunto: Activacion de correo

> No suele recibir correo electrónico de da.martinez553@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo

Difusión del procedimiento para reporte de soporte ...



María Alejandra Villa Gi

Para Maria Angelica Pineda Hernandez

CC David Felipe Acevedo Zapata;
Luis Eduardo Archila Herrera; **y 2 usuarios más**

vie 5/06

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 2/06/2036

Pública



ATENCION TIC (1).png
3 MB

Menos del 25% de los destinatarios ha abierto este correo.
Ver más conclusiones Comentarios

Cordial saludo, Angie:

Por favor, ¿nos podrías apoyar compartiendo esta información con toda la comunidad del Centro de Formación a través de los diferentes canales institucionales?

Gracias por tu apoyo.

Atentamente,

Martes_de_Seguridad_Ed_15



María Alejandra Villa Gallego
Para Maria Angelica Pineda Hernandez
mar 11:26 a. m.

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 6/06/2036

Pública

Martes de Seguridad PDF Edición 15.pdf
752 KB



Solicitud de apoyo para reporte de inspección de p...



María Alejandra Villa G

Para Jose Carlos Durango Cordero; **y 2 usuarios más** mié 12:20 p. m

CC Isabel Cristina Santamaria Montoya

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 7/06/2036

Pública

Cordial saludo, compañeros.

Solicito amablemente su apoyo para gestionar y emitir el reporte de inspección del sistema de puesta a tierra, actividad requerida en el marco de la atención de la emergencia identificada en la UTR del MDF. Esta gestión deberá realizarse a más tardar el 30 de junio de 2026.

Agradezco de antemano su colaboración y apoyo para dar cumplimiento a este requerimiento.

Quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

De: Katherine Maria Castro Vasquez <kmcastro@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 5 de junio de 2026 2:20 p. m.
Para: Jairo Leon Cadavid Vasquez <jcadavid@sena.edu.co>; Sigifredo Narvaez Barrios <snarvaez@sena.edu.co>
CC: Honorio Oliveros Gómez <hgomez@sena.edu.co>; Paola Marcela Garcia Vargas <pmgarciav@sena.edu.co>; María Alejandra Villa Gallego <mavillag@sena.edu.co>; Wilson Arley Castano Zapata <wacastano@sena.edu.co>
Asunto: Socialización de emergencia real

Cordial saludo,

Desde Seguridad y Salud en el Trabajo nos permitimos compartir el formato diligenciado de emergencias reales, derivado del evento ocurrido en el cuarto de cableado (conato de incendio) el pasado 20/05/2026 el cual establece el plan de acción luego de evaluar dicho evento.

Bosquejo comité primario



María Alejandra Villa Gallego
Para Isabel Cristina Santamaria Montoya
2:15 p. m.

Pública

Comité primario 6.pptx
2 MB

Comité primario 6.pdf
2 MB

Cordial saludo Isa,

Envío bosquejo de presentación para el comité primario N°6.

Atentamente,

RE: Respuesta Ciudadana 01-9-2026-042151 No. 9-2026-016385

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

María Alejandra Villa Gallego
Para 'tecnicobogota@papeleriaveneplast.com'; Elsa Mary Medina Medina; Yenni Mercedes Soto Vergel
CC bogota@veneplast.com.co

jue 11/06/2026 2:30 p. m.

Pública

Impresión.jpeg
238 KB

Cordial saludo,

Me permito informar que la impresora Lexmark MX431, serial 701943070P96X, presenta nuevamente la misma novedad reportada anteriormente, consistente en que las impresiones salen completamente en negro.

De acuerdo con las recomendaciones suministradas por ustedes en la atención realizada el pasado 25 de mayo de 2026, se efectuaron nuevamente los descartes indicados, incluyendo el apagado del equipo, su desconexión de la corriente eléctrica durante el tiempo recomendado y posterior reconexión para validar su funcionamiento. Sin embargo, la falla persiste y el equipo continúa presentando la misma novedad.

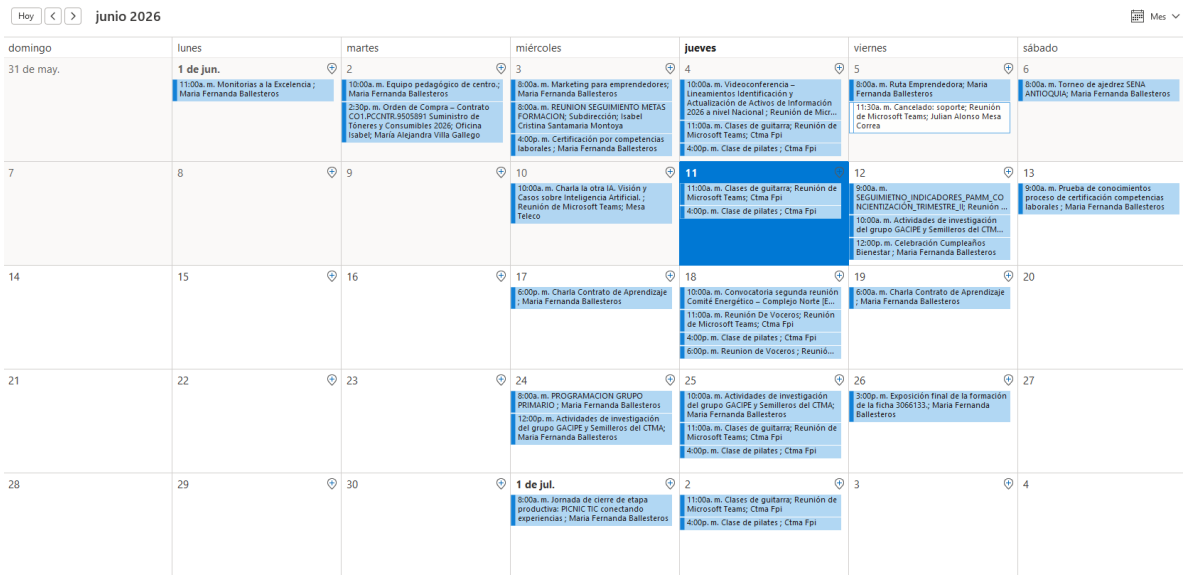
Adicionalmente, se realizaron cambios de tóner y de unidad de imagen, con el fin de descartar posibles fallas asociadas a estos consumibles; no obstante, las impresiones continúan saliendo completamente en negro, por lo que el inconveniente no fue solucionado.

Teniendo en cuenta que ya se ejecutaron las pruebas y recomendaciones indicadas por su equipo técnico sin obtener resultados satisfactorios, solicito amablemente proceder con el trámite de garantía correspondiente y realizar las acciones técnicas necesarias para solucionar de manera definitiva el inconveniente presentado.

Agradezco confirmar la programación de la atención y los pasos a seguir para la gestión de la garantía.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios